



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL INTERCULTURAL
PLURINACIONAL SAN PABLO DEL LAGO**

**VIGESIMA CUARTA
ACTA SESION
ORDINARIA
AÑO 2021**

Tantanahushpa llankashunchik San Pablo kitillipak Sumak Kawsaipak

TRABAJEMOS HACIA EL BUEN VIVIR DE SAN PABLO DEL LAGO



Nº. 027- GADPRIP SPL- 2020

SR. AMADEO CASCO COLTA, PRESIDENTE DEL GADPRIP RURAL DE SAN PABLO DEL LAGO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA-CANTÓN OTAVALO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 318 del COOTAD y por disposición del Señor Presidente del GADPRIP SAN PABLO DEL LAGO, se convocó a la sesión ORDINARIA del 27 de Diciembre del 2021.

Que, se contó con el quórum respectivo como consta en la certificación de asistencia.

Que, de acuerdo al ORDEN DEL DIA, numeral No 7 consta ACUERDOS Y RESOLUCIONES

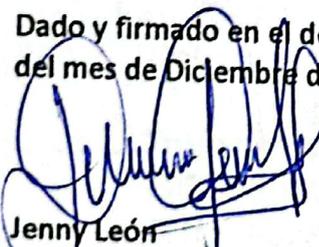
RESUELVEN:

- APROBAR EL PRESENTE ORDEN DEL DIA EN UNANIMIDAD . ASUNTOS VARIOS SR. CAÑAREJO : MAQUINARIA Y SR MENDEZ PAWKAR RAYMI SAN PABLO DEL LAGO 2022.
- APROBAR EL ACTA DE LA VIGESIMA TERCER SESION ORDINARIA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL2021

DISPOSICIÓN FINAL.- Las presentes Resoluciones entrarán en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en el despacho del GADPRIP San Pablo del Lago, Cantón Otavalo, a los 7 días del mes de Diciembre del 2021.


Jenny León

VICE PRESIDENTA DEL GADPRIP SPL